

 ayuntamiento de mairena del aljarafe	DILIGENCIA DE APROBACIÓN INICIAL	

--

DILIGENCIA PARA PUBLICACIÓN DE LA APROBACIÓN INICIAL, CON DETERMINACIONES DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE LA UE-2 DEL SECTOR SR-12 “CAMINO DEL JARDINILLO”
<p>DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR que el Proyecto de Reparcelación de la UE-2 del Sector SR-12 “CAMINO DEL JARDINILLO”, que ha tenido entrada en esta Administración el día 14/10/2022 con nº de registro 3021, ha sido APROBADO INICIALMENTE por Resolución de Alcaldía n.º 5956/2022 de 10/11/2022, con determinaciones, lo que se somete a información pública por plazo de UN MES, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el BOP.</p> <p style="text-align: right;">Firma: El Secretario General</p>

Código Seguro De Verificación:	aBh+FkZg7QeXh/cAOFgeHg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	23/11/2022 13:31:21	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aBh+FkZg7QeXh/cAOFgeHg==			